



RESOLUCION OFIJU NQN, Nro: 32/17.-

Neuquén, 10 de Noviembre de 2017.-

Conforme lo informado y solicitado por el Sr. Subdirector de Asistencia a Garantías y Juicio, resulta necesario reforzar el equipo de trabajo de la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal, especialmente en el sector dedicado a realizar cómputos de pena.

En este sentido, el Sr. Subdirector requiere se afecte a dicha área al Agte. Cristian Daniel Rodríguez, quien se desempeña actualmente como Operador de Sala.

Resultando atendible lo peticionado, con la intención de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos humanos con lo que se cuenta, es que se dispone, a partir del día 13 de Noviembre del corriente:

1.- TRASLADAR al Agte. Cristian Daniel Rodríguez a la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal.

2.- COMUNICAR lo precedentemente dispuesto a la Subdirectora de Servicios Comunes, al Subdirector de Asistencia a Garantías y Juicio -Área de Superintendencia-, a la Secretaría de Gestión Humana del Tribunal Superior de Justicia y demás interesados. -

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción